

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23297** SANTANDER

Edicto.

D.<sup>a</sup> María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 194/10 referente al Concurtido JARMILMCANT, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el 02/11/2011, a las 12.00, en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 22 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053759-1